

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	2022	2021	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	2022	2021
ACTIVO					PASIVO				
	CORRIENTE		8.539.236.549	3.299.606.805		CORRIENTE		36.925.453	109.209.233
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	5	12.270.927	154.371.318	24	CUENTAS POR PAGAR	21	36.925.453	109.209.233
1110	Depósitos en instituciones financieras		12.270.927	154.371.318	2490	Otras cuentas por pagar		36.925.453	109.209.233
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	8.497.564.963	3.123.288.597		PATRIMONIO	27	8.502.311.096	3.190.397.572
1221	Inversiones de administración de liquidez al valor razonable		168.315.952	-		31	Patrimonio de las entidades de Gobierno	8.502.311.096	3.190.397.572
1223	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado		8.329.249.011	3.123.288.597	3105	Capital Fiscal		3.190.397.572	127.278.148
13	CUENTAS POR COBRAR	7	29.400.659	21.946.890	3109	Resultado de ejercicios anteriores		-	-
1384	Otras cuentas por cobrar		29.400.659	21.946.890	3110	Resultado del ejercicio		5.311.913.524	3.063.119.424
	TOTAL ACTIVO		8.539.236.549	3.299.606.805		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		8.539.236.549	3.299.606.805

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



CESAR PARDO VILLALBA
Representante Legal
CONALGODÓN
Entidad Administradora



LADY DAYANA MARTÍNEZ DÍAZ
Contador
T.P. No. 196111-T



GLORIA ROSALES SALCEDO
Auditor Interno
T.P. No. 237470 - T
Miembro de la firma I&G INTERGROUP SAS

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODÓN
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CODIGO	NOMBRE	NOTA	2022	2021
41	INGRESOS FISCALES	28	6.888.689.457	3.652.645.251
4115	Rentas parafiscales - Cesiones		6.888.689.457	3.652.645.251
	GASTOS		2.159.305.261	610.351.291
51	De Administración y operación	29	2.159.305.261	610.351.291
5108	Gastos de personal diversos		87.150.000	43.893.498
5111	Generales		2.063.879.742	566.078.552
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas		8.275.519	379.240
	UTILIDAD / DEFICIT OPERACIONAL		4.729.384.196	3.042.293.960
48	OTROS INGRESOS	28	582.850.736	21.334.817
4802	Financieros		478.946.293	21.334.817
4808	Ingresos diversos -Recuperaciones		103.904.443	0
53	PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		0	418.323
5346	Deterioro de Inversiones		0	418.323
58	OTROS GASTOS		321.408	91.031
5804	Financieros		321.408	91.031
	RESULTADO DEL EJERCICIO		5.311.913.524	3.063.119.424

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



CESAR PARDO VILLALBA
Representante Legal
CONALGODON
Entidad Administradora



LADY DAYAN MARTÍNEZ DÍAZ
Contador
T.P. No. 196111-T



GLORIA ROSALES SALCEDO
Auditor Interno
No. 237470 - T
Miembro de la firma I&G INTERGROUP SAS

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODÓN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	CAPITAL FONDOS PARAFISCALES	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	SALDO PATRIMONIO
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	-	127.278.148	-	3.063.119.424	3.190.397.572
Utilidad del ejercicio 2022				5.311.913.525	5.311.913.525
Movimientos	-	(53.686.451)	-	53.686.451	-
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	-	73.591.697	-	8.428.719.399	8.502.311.096

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



CESAR PARDO VILLALBA
Representante Legal
CONALGODON
Entidad Admiistradora



LADY DAYANA MARTÍNEZ DÍAZ
Contador
T.P. No. 196111-T



GLORIA ROSALES SALCEDO
Auditor Interno
T. P. No. 237470 - T
Miembro de la firma I&G INTERGROUP SAS

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE:
(cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2022	2021
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	\$ 5.311.913.525	\$ 3.063.119.424
MAS: PARTIDAS QUE NO REQUIEREN UTILIZACION DEL EFECTIVO		
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ -	\$ -
EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES	\$ 5.311.913.525	\$ 3.063.119.424
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
INVERSIONES TEMPORALES	\$ (5.374.276.367)	\$ (3.009.357.502)
CUENTAS POR COBRAR	\$ (7.453.769)	\$ (21.621.490)
CUENTAS POR PAGAR	\$ (72.283.780)	\$ 103.140.552
OBLIGACIONES LABORALES	\$ -	\$ -
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ (142.100.391)	\$ 135.280.984
B. ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ -	\$ -
C. ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ -	\$ -
EFFECTIVO GENERADO EN EL PERIODO	\$ (142.100.391)	\$ 135.280.984
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	\$ 154.371.318	\$ 19.090.334
SALDO EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021	\$ 12.270.927	\$ 154.371.318

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



CESAR PARDO VILLALBA
Representante Legal
CONALGODON
Entidad Administradora



LADY DAYANA MARTÍNEZ DÍAZ
Contador
T.P. No. 196111-T



GLORIA ROSALES SALCEDO
Auditor Interno
T.P. No. 237470 - T
Miembro de la firma I&G INTERGROUP SAS

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN
NOTAS DE REVELACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ENTIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	2
1.1. Identificación y Funciones	2
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	3
1.3. Base Normativa y Periodo cubierto	3
1.4. Forma de Organización.....	4
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	4
2.1 Bases de Medición	4
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	4
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	6
3.1 Juicios	6
3.2 Estimaciones y supuestos.....	6
3.3 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.....	7
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	7
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	13
5.1 Depósitos en Instituciones Financieras	13
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	13
6.1 Inversiones de Administración de Liquidez.....	13
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	14
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	14
NOTA 27. PATRIMONIO.....	14
NOTA 28. INGRESOS	15
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	15
28.1.1 Ingresos fiscales	15
28.4 Otros Ingresos	17
NOTA 29. GASTOS	18
29.1 Gastos de Administración, de operación y de ventas.....	18
29.7 Otros Gastos	21
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	21

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN
NOTAS DE REVELACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ENTIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones

El Fondo de Estabilización de Precios del Algodón – FEPA, fue creado y reglamentado con los decretos 1628 del 19 de agosto de 1993 y 1827 del 9 de Octubre de 1996, como una “cuenta especial”, sin personería jurídica ni autonomía administrativa, con patrimonio independiente, y quien es la entidad encargada de estabilizar los precios del algodón.

El principal objetivo del FEPA es procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones, mediante el financiamiento de la estabilización de los precios al productor.

La entidad administradora del FEPA, se encuentra a cargo de la Confederación Colombiana del Algodón CONALGODÓN, entidad gremial sin ánimo de lucro, creada el 23 de mayo de 1.997, que obtuvo su personería jurídica con el número 455 el 24 de septiembre de 1980, otorgada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, quien ejerce su control y vigilancia. Su objeto principal es la representación y defensa de los intereses de los agricultores que se dedican al cultivo del algodón en Colombia.

Mediante Contrato No. 0084 del 26 de agosto de 1997, posteriormente renovado con el Contrato No. 20220675 del 29 de noviembre del 2022 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural y la Confederación Colombiana del Algodón CONALGODÓN se contrata la entidad con el objeto de administrar el Fondo Estabilización Precios del Algodón FEPA (de conformidad con el Decreto 1827 de 1996).

La vigencia inicial de este contrato se determinó hasta el 1 de noviembre de 2007 con una prórroga en tiempo firmada el 26 de octubre de 2007, que amplió la vigencia de la administración del FEPA hasta el 31 de octubre de 2017. Posteriormente, mediante prórroga del 30 de noviembre de 2017 se amplía el plazo del contrato 0084 de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2018, la última prórroga fue concedida el 30 de noviembre de 2018 amplía el plazo del contrato 0084 de 2017 hasta el 29 de noviembre de 2022, posteriormente renovado con el Contrato No. 20220675 del 29 de noviembre del 2022 con una duración de 10 años.

El fondo de Estabilización de Precios del Algodón, funciona en la Carrera 12 No. 97 - 80 Bogotá,

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN
NOTAS DE REVELACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ENTIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

Normatividad del Fondo de Estabilización de Precios del Algodón:

El Decreto 1226 de 1989 reglamentó los "Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios de Exportación", los cuales inicialmente se destinaron exclusivamente a financiar la estabilización de los precios de exportación de los productos básicos de origen agropecuario.

Mediante el Decreto 2196 de 1992, se autorizó el funcionamiento del Fondo de Estabilización de Precios de Exportación del Algodón, con el objeto de garantizar la regularidad del comercio externo y la estabilidad de los ingresos de los productores domésticos.

Ley 101 de 1993: Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

En octubre 9 de 1996 se expidió el Decreto 1827 por el cual se transformó el Fondo de Estabilización de Precios del Algodón en un Fondo de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros, en los términos del capítulo VI de la Ley 101 de 1993.

Con el Decreto 1071 de 2015, se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.

Con el Decreto 2537 de 2015, se adiciona el Título 5 a la Parte 10 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con la asunción temporal de la administración de las contribuciones parafiscales"

1.3. Base Normativa y Periodo cubierto

Corresponde al Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

A partir del año 2019 se presentan los siguientes estados financieros comparativos:

- Estado de situación Financiera
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio y,
- Estado de flujo de efectivo.

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN
NOTAS DE REVELACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ENTIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Los Estados Financieros son aprobados por el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Algodón.

El Comité Directivo lo compone el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su Delegado quien lo preside, el Ministro de Comercio Exterior o su Delegado, un Representante de los Productores de Algodón y un Representante de los exportadores de Algodón.

1.4. Forma de Organización

Los procesos contables del FEPA son independientes y no se consolidan con otras entidades

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de Medición

Los presentes estados financieros del FEPA a 31 de diciembre de 2022, fueron preparados de acuerdo a la NIIF para entidades de Gobierno, adoptando bases de medición como: costo histórico, valor razonable, costo amortizado y demás que permitan expresar de manera razonable la situación del Fondo.

En cuanto, al registro de las cuentas contables se aplican las políticas y procedimientos establecidos en el plan general de contabilidad pública.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad que se llevan en pesos colombianos de acuerdo con las normas internacionales para las entidades de Gobierno.

Las cifras de los Estados Financieros se presentan sin decimales.

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

El Fondo de Estabilización de Precios del Algodón - FEPA determina la materialidad para los siguientes eventos relevantes:

- a. Para la revelación y presentación de los hechos económicos de la empresa y

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN
NOTAS DE REVELACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ENTIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

b. Para la re expresión de errores por su materialidad

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable pública.

En la preparación y presentación de los estados, informes y reportes contables, la materialidad de la cuantía se determinará con relación, a:

- a. Al total del activo corriente y no corriente
- b. Al total del pasivo corriente y no corriente
- c. Al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

En general, debe tenerse en cuenta la participación de la partida o hecho, reconocidos o no, con respecto al total de cada uno de los rubros citados en el párrafo anterior.

Como regla general la administración ha decidido que no se consideran materiales las partidas o hechos económicos que no superen el cinco por ciento (5%) en relación con los totales citados. Las mayores al cinco por ciento (5%) deben considerarse como partidas o hechos económicos materiales que pueden tener un impacto significativo en la información contable, y por tanto en las decisiones que se tomen o evaluaciones que se realicen.

En el caso de la naturaleza, deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos de manera individual o en conjunto: 1) Si se trata de actividades ordinarias o partidas extraordinarias; 2) Si las transacciones o hechos representan riesgos u oportunidades para la empresa; 3) Si influyen o pueden influir significativamente en sus resultados; 4) Si compromete la continuidad o funcionamiento del FEPA. Estas partidas o hechos deben revelarse en notas a los estados, informes y reportes contables.

DETALLE	VALORES A 31/12/2022	5%
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE	\$ 8.539.236.549	\$ 426.961.827
TOTAL, PASIVO CORRIENTE	\$ 36.925.453	\$ 1.846.273
TOTAL, PATRIMONIO	\$ 8.502.311.096	\$ 425.115.555
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 6.888.689.457	\$ 344.434.473
GASTOS GENERALES	\$ 2.159.305.261	\$ 107.965.263
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 5.311.913.525	\$ 265.595.676

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN
NOTAS DE REVELACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ENTIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Los Estados Financieros del FEPA a partir del 31 de diciembre de 2019, son preparados de acuerdo a la NIIF para entidades de Gobierno, adoptando bases de medición como: costo histórico, valor razonable, costo amortizado y demás que permitan expresar de manera razonable la situación del Fondo.

3.2 Estimaciones y supuestos

1. La presentación de los estados financieros se hace comparativa por periodos anuales.
2. El Estado de Situación Financiera comparado se presenta clasificado de acuerdo al grado de liquidez y de exigibilidad.
3. El registro de los costos y gastos se realiza por función u objeto de gasto en el estado de resultados de acuerdo con la definición y clasificación interna que cada uno de estos tenga.
4. El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.
5. El sistema contable se basa en el registro de transacciones económicas en la fecha de la operación y de acuerdo a los soportes legales, contractuales y contables disponibles.
6. El software contable utilizado por el FEPA es SIIGO, el cual permite realizar la acumulación de transacciones por medio de la aplicación del principio de causación.
7. La moneda funcional en la contabilidad es el Peso Colombiano.
8. El FEPA refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.
9. El FEPA realiza una declaración explícita en las revelaciones de los Estados Financieros señalando el cumplimiento de NIIF para Entidades de Gobierno.
10. Los Estados Financieros son elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la administración del FEPA al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene el Fondo para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad este hecho será revelado.
11. Para la elaboración de los Estados Financieros se utiliza la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocen como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NIIF.

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN
NOTAS DE REVELACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ENTIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

12. La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conserva de un periodo a otro, a menos que:
- Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o en la revisión de sus Estados Financieros.
 - Se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en la política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables bajo NIIF.
13. Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos: La entidad presenta por separado sus cuentas mayores y aquellas que considere de importancia relativa en los Estados Financieros.
14. No se compensa en los Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna sección o Interpretación de la norma.
15. Los Estados Financieros individuales de propósito general serán elaborados con una periodicidad semestral y anual.
16. El periodo contable para el FEPA es un año contado del 1° de enero al 31 de diciembre, al cabo del cual emite información sobre su situación financiera y sobre el resultado de sus operaciones.
17. Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa respecto del periodo anterior. Así mismo, se debe incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

3.3 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de marzo de 2020 que el brote del nuevo coronavirus COVID-19 es una pandemia, por lo que instó a los Estados a tomar acciones urgentes para mitigar su contagio. Por lo anterior el presidente de la República declaró el Estado de Emergencia Económica y posteriormente se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio, lo cual provocó un cierre de establecimientos de comercio y una reducción en las actividades productivas de algunos sectores económicos

El Fondo de Estabilización laboró la mayoría de los días del año en forma presencial y otros días de manera virtual a través conexión remota a los servidores de Conalgodón, cumpliendo los objetivos del Fondo y los protocolos de bioseguridad. Los Comités Directivos del Fondo se realizaron todos en forma virtual.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A partir de la fecha de corte 30 de Junio de 2007 la Contaduría General de la Nación (C.G.N), mediante comunicación del 3 de octubre de 2007 decidió inactivar de su base de

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN
NOTAS DE REVELACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ENTIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

datos al FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODÓN (FEPA), esto significa que el Fondo no está obligado a reportar información financiera, económica, social y ambiental a la C.G.N. Esta decisión tiene como fundamento lo dispuesto por la resolución 354 del 5 de septiembre de 2007 proferida por el Contador General de la Nación “por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación” en especial lo relacionado en el parágrafo del artículo 5° de la mencionada Resolución.

A partir del primer trimestre de 2014, según la resolución 768 de 2013 y circulares 01 y 02 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, solicitó a los Fondos parafiscales la información contable publica de los años no reportados 2008 a 2013 y adicionalmente a partir del primer trimestre de 2014 solicita la mencionada información, la cual se realiza de manera trimestral.

Hasta el primer trimestre de 2014 se rindió el informe CGR categoría presupuestal a la Contraloría, mediante el sistema CHIP de la Contaduría. A partir del segundo trimestre, La Contraloría General de la República, incluyó esta categoría en el SIRECI pero debido a que esta plataforma no pudo incluir este reporte, se autorizó por parte de esta entidad, seguir reportando a través del CHIP.

Las políticas contables del FEPA utilizadas en su estado de situación financiera de apertura conforme a la NIIF para Entidades de Gobierno, pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición. Por tanto, en caso de presentarse, el FEPA reconocerá tales ajustes dentro de una categoría del patrimonio, en la fecha de transición, directamente como excedentes del resultado acumulado por adopción por primera vez.

Las políticas y prácticas contables sobre la presentación de los estados financieros seguidas por El Fondo de Estabilizacion de precios del algodón (FEPA), han sido prescritas sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF y para ello el FEPA definió su manual de políticas contables.

Toda vez que el FEPA hace parte del grupo 3 para convergencia hacia estandares internacionales de información financiera (NIIF), de acuerdo con la ley 1314 de 2009, durante el periodo comprendido del 17 de octubre al 31 de diciembre de 2017 se llevo a cabo las actividades necesarias para el proceso de preparación obligatoria, para aplicación definitiva a partir del 1 de enero de 2018 fecha en la cual la contabilidad comenzara a registrarse bajo el nuevo marco normativo.

A continuación se dan algunas definiciones y el resumen de las principales políticas.

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN
NOTAS DE REVELACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ENTIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

▪ **Activos:**

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos, para reconocer un activo es necesario tener disponible una medición fiable sobre el mismo.

La unión de estos dos conceptos control y beneficios económicos, es la que permite incorporar un recurso en el balance a modo de activo.

▪ **Pasivo:**

Un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, la entidad se basa en la información disponible al cierre del periodo, para establecer si existe la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo.

Se considera que existe una obligación presente cuando la entidad evalúa que tiene poca o ninguna alternativa de evitar la salida de recursos.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos ocurridos en el pasado.

▪ **Patrimonio:**

El patrimonio se define como la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo comprendido en caja, cuentas de ahorro y corrientes bancarias, así como las inversiones a corto plazo de rentabilidad fija y de gran liquidez, deben presentarse bajo esta categoría cuando su periodo de realización o convertibilidad respectivamente, esté dentro de los tres (3) meses o menos desde su fecha de adquisición y no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.

Estos activos financieros corresponden a inversiones en instrumentos monetarios de cuantía fija o determinable, tienen un vencimiento determinado y el fondo, tiene la intención y capacidad de mantenerlos en su poder hasta el vencimiento, o inversiones del mercado de capitales que son fácilmente negociables en mercados primarios o secundarios, con vencimiento inicial superior a 3 meses desde su fecha de adquisición.

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN
NOTAS DE REVELACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ENTIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

▪ **Reconocimiento, medición inicial y posterior**

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes, constituyen el valor nominal del derecho en efectivo representado en la moneda funcional.

El Fondo, da de baja estos activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

El efectivo y sus equivalentes se mantienen con instituciones financieras sólidas. Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen bajo riesgo.

▪ **Medición posterior**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se medirán las inversiones en instrumentos monetarios mantenidas hasta el vencimiento sin deducir los costos de la transacción en que se pudiera incurrir al vender o por otro tipo de disposición, al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

▪ **Deterioro de valor**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará la existencia de evidencia objetiva de deterioro de valor de los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado. Cuando exista dicha evidencia, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios por administración de la cuota parafiscal, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos, las multas, las tasas y las transferencias.

En esta categoría se incluyen documentos y cuentas por cobrar a terceros, derivados de las cuotas parafiscales de fibra y semilla y anticipos por legalizar.

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN
NOTAS DE REVELACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ENTIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

▪ **Reconocimiento y medición inicial**

Las cuentas por cobrar se reconocen con el informe final de recaudo, Las cuentas por cobrar se reconocen a su valor razonable (valor nominal).

▪ **Medición posterior**

Las cuentas por cobrar que se clasifican como corrientes se medirán posteriormente para su reconocimiento.

▪ **Baja en cuentas**

Una vez efectuado los diferentes cobros de cartera jurídicos y pre jurídicos se informara al Comité Directivo, las acciones pertinentes para proceder con el deterioró del 100%.

▪ **Deterioro de valor**

Evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar, como consecuencia del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Si este es el caso, calcular el deterioro como la cantidad en que el valor en libros de la cuenta por cobrar excede al valor presente de los flujos de efectivo futuros recuperables.

El deterioro de la cartera se presentara cuando los productores no cancelan oportunamente el recaudo por cesón.

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Cuentas por pagar a terceros: Este grupo de cuentas refleja las cantidades que se adeudan a terceros en el funcionamiento del negocio, que se derivan de las operaciones normales de Fondo y que se deben pagar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los principales valores registrados en estas cuentas se refieren por lo general a los bienes y servicios recibidos que han sido facturados por el tercero.

▪ **Reconocimiento y medición inicial**

Las cuentas por pagar a terceros deberán registrarse al valor razonable, por el valor del bien o servicio recibido, que generalmente es el precio de la transacción.

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN
NOTAS DE REVELACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ENTIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

▪ **Medición posterior**

Todas las cuentas por pagar cuyo plazo pactado supere los doce meses, se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN AL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODÓN.**

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.

NOTA 9. INVENTARIOS.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

NOTA 23. PROVISIONES.

NOTA 24. OTROS PASIVOS.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.

NOTA 30. COSTO DE VENTAS.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE.

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN
NOTAS DE REVELACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ENTIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

5.1 Depósitos en Instituciones Financieras

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Cuenta de ahorros Bancolombia No. 04899451436	11.431.968	146.303.118	-134.871.150
Cuenta corriente Bancolombia No. 048 030234 63	721.368	7.950.669	-7.229.301
Cuenta de ahorros Banco de Bogotá No.039720891	117.591	117.531	60
Cuenta de ahorros BBVA FIJO No. 1341770	0	0	0
Cuenta de ahorros BBVA No. 134171974	0	0	0
TOTAL	12.270.927	154.371.318	-142.100.391

Son los recursos que se encuentran destinados para el pago de gastos de funcionamiento y la contraprestación por la administración de los recursos. El anterior es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

6.1 Inversiones de Administración de Liquidez

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2022 (Valor Recibido)
CDT Bancolombia	8.329.249.011	0	8.329.249.011	442.622.484
Cartera colectiva renta liquidez 5321 - Bancolombia	168.315.952	111.593.709	56.722.243	35.315.952
Cartera colectiva renta liquidez 8378 - BBVA	0	2.337.387	-2.337.387	0
TOTAL	8.497.564.963	113.931.096	8.383.633.867	477.938.436

El cuadro anterior es el detalle de las inversiones de administración de liquidez medidas a valor de mercado con cambios en el resultado del periodo al corte del 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

La tasa pactada en los CDT Bancolombia en promedio es de 7.5% Efectivo anual.

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN
NOTAS DE REVELACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ENTIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El aumento de las inversiones de CDTs en Bancolombia, se originaron por el aumento de los ingresos por concepto de cesiones.

Para la composición de este portafolio se tienen en cuenta las recomendaciones en cuanto a seguridad y demás lineamientos dados por el Comité Directivo del FEPA para el manejo de estos recursos.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Cesiones por pagar - Diagonal	29.400.659	21.946.890	7.453.769
TOTAL	29.400.659	21.946.890	7.453.769

Corresponde a la liquidación de Cesiones de la última semana de diciembre, las cuales se cancelaran en enero del 2023.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Incentivo coberturas algodón	0	87.597.600	-87.597.600
Cuentas por pagar entidad administradora (1)	36.643.649	15.848.058	20.795.591
Honorarios y servicios por pagar	0	5.410.588	-5.410.588
Otros Acreedores	281.804	352.987	-71.183
TOTAL	36.925.453	109.209.233	-72.283.780

El anterior es un detalle de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(1) Corresponde a las cuentas por pagar a la entidad administradora por concepto de gastos del FEPA que le paga a la entidad administradora como arrendamiento, servicios de oficina, contraprestación por administración.

NOTA 27. PATRIMONIO

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Utilidad del ejercicio	5.311.913.524	3.063.119.424	2.248.794.101
Capital Fiscal	3.190.397.572	127.278.148	3.063.119.424
TOTAL	8.502.311.096	3.190.397.572	5.311.913.525

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN
NOTAS DE REVELACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ENTIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El patrimonio al corte del 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se relaciona en el cuadro anterior.

El resultado positivo del ejercicio corresponde al aumento de los ingresos por concepto de cesiones, dado los buenos precios del mercado del algodón por aumento en el precio internacional del algodón y tasa representativa del mercado.

NOTA 28. INGRESOS

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

28.1.1 Ingresos fiscales

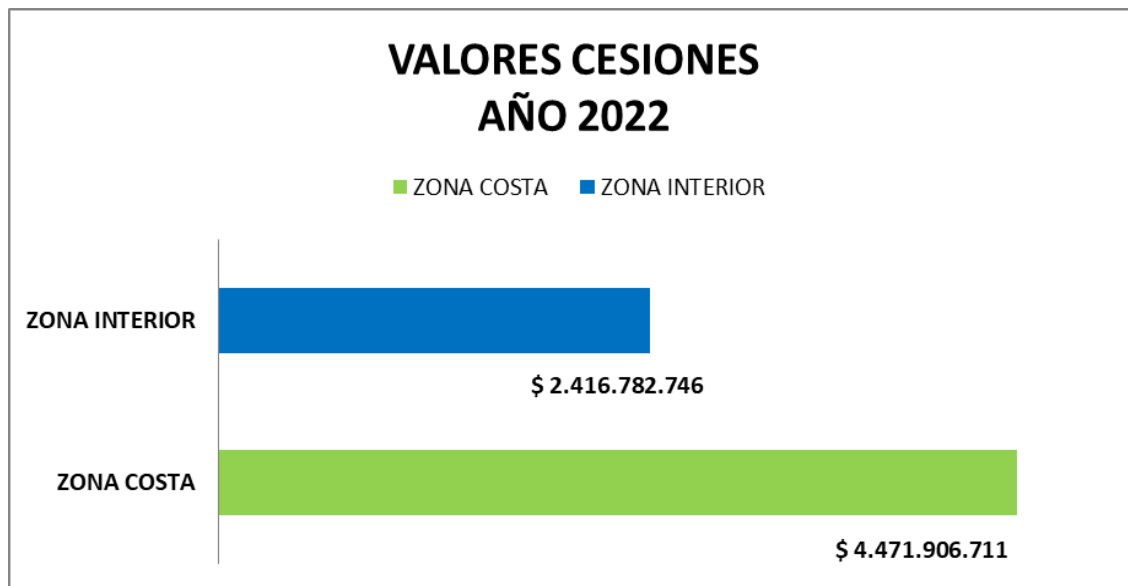
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Rentas Parafiscales Cesiones	6.888.689.457	3.652.645.251	3.236.044.206
TOTAL	6.888.689.457	3.652.645.251	3.236.044.206

Los ingresos por rentas fiscales 2022, corresponden a las cesiones recibidas por parte de los productores así:

El aporte de las cesiones está integrado por zona Costa \$4.471.906.711 y zona Interior \$2.416.782.746.

ZONA	2022	2021
ZONA COSTA	\$ 4.471.906.711	\$ 950.380.143
ZONA INTERIOR	\$ 2.416.782.746	\$ 2.702.307.998
TOTAL	\$ 6.888.689.457	\$ 3.652.688.141

**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN
NOTAS DE REVELACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ENTIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



Relación de agremiaciones que aportaron ingresos por Cesiones.

ZONA INTERIOR	
AGREMIACIÓN	VALOR CESIÓN
COAGRONAT	\$ 81.358.140
DIANA AGRICOLA	\$ 599.109.100
EMPRENORTE	\$ 268.516.366
FIBRAS INTERIOR S.A	\$ 245.998.248
REMOLINO S.A.	\$ 351.283.884
PAJONALES	\$ 295.297.890
ALGOHUILA SAS	\$ 230.522.403
DIFERTAGRO S.A.S.	\$ 47.789.607
MASAICA	\$ 42.954.448
SUCAMPO	\$ 253.952.660
TOTAL	\$ 2.416.782.746

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN
NOTAS DE REVELACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ENTIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ZONA COSTA	
AGREMIACIÓN	VALOR CESIÓN
AGRIVCOL	\$ 241.325.927
AGROACTUAL	\$ 60.840.328
AGROAGRICOLA LTDA	\$ 77.688.449
AGROFIWA	\$ 60.278.629
AGROINSUMOS SAN CARLOS	\$ 326.728.966
AGROINV.V&A S.A.S	\$ 39.684.320
AGROJOHANA SAS	\$ 231.328.968
AGROLACENTRALCOTORRA	\$ 70.811.314
AGROVILLA	\$ 40.272.084
ALYAMSA LTDA	\$ 194.846.821
ANDRES F. OCHOA J.	\$ 134.659.939
AO 5 S.A.S. ZOMAC	\$ 113.212.217
C Y P DE LA COSTA	\$ 405.285.758
COMERFISA S.A.S.	\$ 281.942.778
COOAJIRA	\$ 331.026.426
COOPIAGROS	\$ 141.051.090
CULTINAGROS	\$ 26.034.013
GRANOS Y MOTAS S.A.S	\$ 38.466.312
INSUMOS TIERRALTICA	\$ 84.352.164
INV AGROPEC FRANCO	\$ 39.123.088
INV CERETE BB SAS	\$ 546.529.596
INVERSIONES PUNTO A	\$ 144.608.547
MIL.AGROS S.A.S	\$ 136.610.389
OTTO MAURICIO SOSA	\$ 32.953.603
SAIBIS SAKR S.A.S.	\$ 15.132.931
SEMBRANDO ALG SAS	\$ 132.320.890
SUCAMPO	\$ 524.791.164
TOTAL	\$ 4.471.906.711

28.4 Otros Ingresos

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos generados por las inversiones poseídas por el Fondo, que al cierre de 31 de diciembre de 2022, están colocados en Inversiones en CDT's y Renta Liquidez en el Banco Bancolombia, con una rentabilidad promedio del 7.5% Efectivo Anual.

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN
NOTAS DE REVELACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ENTIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Los ingresos diversos son el resultado de la toma de coberturas de la zona interior según el Acuerdo 15, el cual generó un superávit en la operación.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Financieros	478.946.293	21.334.817	457.611.476
Ingresos diversos -Recuperaciones	103.904.443	0	103.904.443
TOTAL	582.850.736	21.334.817	561.515.919

NOTA 29. GASTOS

29.1 Gastos de Administración, de operación y de ventas

Gastos de personal diversos

Los honorarios se distribuyen de la siguiente forma: Auditoría Interna del Fondo y Entidad Administradora Conalgodón quien ejerce la Secretaría Técnica del Fondo.

HONORARIOS	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Secretaría Técnica - Conalgodón	60.000.000	19.224.000	20.388.000
Auditoría Interna	27.150.000	24.669.498	380.502
TOTAL	87.150.000	43.893.498	43.256.502

Gastos generales

Los gastos generales al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021 se relacionan en el siguiente cuadro.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Contraprestación por cesiones	551.095.156	292.211.620	258.883.536
Arrendamiento	16.441.819	15.962.931	478.888
Contraprestación por administración pagos	31.539.834	6.239.817	25.300.017
Papelería	5.273.070	1.726.823	3.546.247
Sistematización Información contable	627.950	609.660	18.290
Correo	33.000	0	33.000
Gastos de viaje	1.589.764	0	1.589.764
Cuota Auditaje Contraloría General dela República	7.996.928	270.271	7.726.657
Gastos bancarios	278.591	108.969	169.622
TOTAL	614.876.112	317.130.091	297.746.021

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN
NOTAS DE REVELACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ENTIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El rubro más representativo es la contraprestación por pago de cesiones que se le reconoce a la entidad administradora y corresponde al 8% del valor recaudo por concepto de cesiones de acuerdo con el contrato de administración y aprobado por el Comité Directivo del FEPA.

Incentivo tomas de coberturas

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Incentivo coberturas costa 2021	0	248.678.320	(248.678.320)
GMF Incentivo coberturas costa 2021	350.422	622.312	(271.891)
Gastos Bancarios Incentivo coberturas costa 2021	29.070	27.069	2.002
Incentivo coberturas interior Acuerdo 8 2022	159.644.000	0	159.644.000
GMF Incentivo coberturas interior Acuerdo 8 2022	623.406	0	623.406
Incentivo coberturas interior Acuerdo 15 2022	112.136.384	0	112.136.384
GMF Incentivo coberturas interior Acuerdo 15 2022	448.546	0	448.546
Incentivo coberturas costa Acuerdo 15 2022	1.179.330.000	0	1.179.330.000
GMF Incentivo coberturas costa Acuerdo 15 2022	4.717.320	0	4.717.320
TOTAL	1.457.279.148	249.327.701	1.207.951.447

El valor de los incentivos a la toma de cobertura por agremiación se relaciona en el siguiente cuadro.

RESUMEN PAGOS INCENTIVO TOMA DE COBERTURAS COSECHA INTERIOR 2022				
ACUERDO 08 2022 – FEPA				
No.	AGREMIACION	TOTAL TON. - FIBRA	V/R INCENTIVO	VALOR
1	REMOLINO SA	703	\$120.000	\$84.444.000
2	SU CAMPO - SULLANTA SAS	157	\$120.000	\$16.200.000
3	ORGANIZACIÓN PAJONALES SAS	295	\$80.000	\$23.600.000
4	ORGANIZACIÓN PAJONALES SAS	295	\$120.000	\$35.400.000
	TOTALES	1.451		\$159.644.000

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN
NOTAS DE REVELACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ENTIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

RESUMEN PAGOS INCENTIVO TOMA DE COBERTURAS COSECHA INTERIOR 2022				
ACUERDO 15 2022 – FEPA				
No.	AGREMIACION	TOTAL TON. - FIBRA	V/R INCENTIVO	VALOR
1	DIFERTAGRO	305,00	\$ 120.058	\$ 36.617.763
2	MASAICA	72,00	\$ 124.618	\$ 8.972.509
3	DIANA AGRICOLA	321,00	\$ 124.618	\$ 40.002.438
4	SUCAMPO SULLANTA	213,00	\$ 124.618	\$ 26.543.674
	TOTALES	911,00		\$ 112.136.384

RESUMEN PAGOS COMPRA DE COBERTURAS COSECHA COSTA 2022					
ACUERDO 15 2022 - FEPA					
No.	AGREMIACION	TON.	No.	AGREMIACION	TON.
1	AGROINSUMOS SAN CARLOS	350	17	INSUMOS TIERRALTICA	36
2	COMERFISA	390	18	JOHN HENRY NIETO GÓMEZ	90
3	PAJALES	160	19	CULTIVO Y POTREROS DE LA COSTA	500
4	AGRICULTURA ORGÁNICA 5	94	20	SUCAMPO	693
5	AGROFIWA	190	21	INVERSIONES V&A	150
6	AGROAGRÍCOLA	80	22	INVERSIONES PUNTO A	330
7	ANDRES FELIPE OCHOA	50	23	MANZUR IMBETT	41
8	SEMBRANDO	280	24	ASOPROVILLA	76
9	GRANOS Y MOTAS	90	25	CULTINAGROS	54
10	COOPIAGROS	250	26	AGRIVCOL	210
11	AGROACTUAL	70	27	INVERSIONES V&A	160
12	INVERSIONES CERETE	550	28	AGROMILENIO	370
13	COOAJIRA	487	29	AGRO LA CENTRAL COTORRA	200
14	MILAGROS	205	30	AGROPECUARIA SB	90
15	SAIBIS SAKR SAS	84	31	INVERSIONES V&A	64
16	ALYAMSA DEL SINU	250	32	AGROMILENIO	66
	TOTALES TONELADAS	6.710			
	PAGO COMPRA COBERTURAS	\$1.179.330.000			

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN
NOTAS DE REVELACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ENTIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

29.7 Otros Gastos

Corresponden a las comisiones y gastos bancarios cobrados al Fondo por las instituciones financieras.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Gastos Financieros	321.408	91.031	230.377
TOTAL	321.408	91.031	230.377

TOTAL GASTOS GENERALES	2.159.626.669	610.860.644	1.531.771.811
-------------------------------	----------------------	--------------------	----------------------

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La variación más representativa en el Estado de Flujo de Efectivo es en las inversiones temporales por valor de \$5.374.276.367, que corresponde a los ingresos por cesiones Ver Nota No. 28.



CESAR PARDO VILLALBA
 Representante Legal
 Conalgodón
 Entidad administradora



LADY DAYANA MARTÍNEZ DÍAZ
 Contador
 Matrícula 196111-T



GLORIA ROSALES SALCEDO
 Auditor interno
 No. 237470 - T
 Miembro de la firma I&G
 INTERGROUP SAS